



MENDOZA, 21 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13652/13 en el que la Dirección de Personal tramita la baja de designación efectiva de la agente Laura Edith PEDRAZA en el cargo Categoría 6 - Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, a partir del 1 de setiembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la señora Laura Edith PEDRAZA ha sido designada por concurso efectivo en un cargo de mayor jerarquía, Categoría 5 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 426/13-C.S. y 575/13-F.A.D.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 4/96-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de setiembre de 2013, la designación efectiva de la señora Laura Edith PEDRAZA (Legajo N° 22.885 – M.I. N° 20.444.979), en el cargo Categoría 6 -Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, con motivo de haber sido designada efectivamente en un cargo Categoría 5 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 426/13-C.S. y 575/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 629

F.A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO